EL LITORAL

Año LVII —No. 18.399 — 14 páginas — Precio: $ 2.- — SANTA FE, SABADO 9 DE NOVIEMBRE DE 1974 — Dirección y administración San Martín 2651/59 — Tel. 20101

Tarifas y los combustibles

Se estudia un reajuste que sería anunciado mañana a medianoche. Severa fiscalización de los precios

BUENOS AIRES, 9 (NA). — Aumentos de las tarifas de los transportes, el precio de algunos combustibles y la energía eléctrica, así como las comunicaciones telefónicas serán dadas a conocer mañana en forma oficial, según trascendió hoy en esferas del Ministerio de Economía.

Según esa fuente los respectivos trabajos de actualización finalizaron anoche y, de inmediato fueron puestos a consideración del titular de Economía.

La [illegible] no indica los porcentajes de incrementos, [illegible] se dijo que el viaje de subterráneos pasaría a costar 0.80 en lugar de 0.70 como en la actualidad.

También se señaló que los nuevos valores se darán a conocer mañana y entrarán en vigor de inmediato.

Convención hotelera

MAR DEL PLATA, 9 (Télam). — La vigésima convención hotelera, organizada por la Asociación de Hoteles de Mar del Plata, se iniciará mañana en el Hotel Provin[illegible].

Participarán de las delibe[illegible] de todas las provincias argentinas y de naciones limítrofes.

Se adelanta que los delegados presentarán numerosas ponencias que hacen al mejor funcionamiento de la hotelería no sólo en nuestro país, sino en naciones del cono sur.

Paralelamente funcionará la muestra "Gastronómica 74" en la que se exhibirán los adelantos tecnológicos más avanzados de esa especialidad.

BUENOS AIRES, 9 (NA). — El gobierno nacional autorizó incrementos del 22 por ciento en los precios de productos de acero fabricados por SOMISA, y de un 14 por ciento para la hojalata, según lo anunció el secretario de Comercio, José Alloatti.

Estos precios comenzarán a regir desde el martes y las respectivas resoluciones están siendo confeccionadas en la actualidad, según dijo el mismo funcionario.

La información fue brindada anoche señalándose que el aumento del 22 por ciento alcanza a la palanquilla, arrabio, chapas en caliente y frío y los perfiles.

Asimismo Alloatti señaló que se permitirá el traslado del aumento en las etapas de procesamiento posterior.

A pesar de estos aumentos dijo Alloatti que esta actualización de precios "significará, a la postre, una reducción sobre los actuales de venta" que actualmente se encuentran afectados por la especulación.

Con respecto a los precios del ladrillo común se estableció que, en adelante, serán los siguientes: 600 pesos el millar en el horno y sobre camión y 720 pesos nuevos en obra. Estos precios regirán en todo el país, pero los gobiernos provinciales podrán modificarlos si lo estimaren conveniente.

Por último señaló que estas materias primas, así como los materiales de construcción y del hierro serán severamente fiscalizados por cuerpos de funcionarios que son preparados con ese objeto por la Secretaría de Comercio.

VERSION SOBRE EL PRECIO DE LA NAFTA

Otra versión, hasta ahora sin confirmar, sería el aumento del precio de los combustibles, que según trascendió elevaría el precio de la nafta especial a 5 pesos, y la común a 4.

En medios oficiales comentóse que el alza por producirse en las tarifas y en los combustibles ya había sido computada al disponerse recientemente el incremento de salarios. Entonces, se dijo, se calculó la incidencia de los próximos aumentos en el costo de vida y esa proporción fue adicionada al reajuste de salarios dispuesto. También trascendió que los anuncios se formularían mañana a medianoche.

Está de regreso en Bs. Aires el canciller Vignes

BUENOS AIRES, 9 (NA). — Minutos después del mediodía arribó al aeropuerto internacional de Ezeiza, en un vuelo desde Roma, el ministro de Relaciones Exteriores de nuestro país, embajador Alberto J. Vignes.

Ante los periodistas que lo aguardaban en la estación aérea el canciller Vignes dijo que dos razones lo habían decidido a adelantar su regreso al país. La primera —señaló— fue que prácticamente terminó ya la Conferencia Internacional sobre Alimentación a la que asistió en la capital de Italia. La segunda razón de su viaje dijo Vignes, fue que su experiencia le indica que siempre hay dificultades para adquirir pasajes al término de un foro internacional, en consecuencia, explicó a los periodistas, adelantó ese trámite para su regreso a la Argentina.

Homenaje de la CGT al Ejército

BUENOS AIRES, 9 (Télam). — La CGT rendirá el martes próximo un homenaje al Ejército, "por sus caídos en la lucha contra la subversión apátrida, en defensa de las instituciones de la Nación".

El acto, según lo anunció ayer la central obrera, se efectuará en el Comando General del Ejército, y consistirá en el descubrimiento de una placa que sirve "como testimonio de la unidad entre el pueblo y fuerzas armadas, seguros de ser los pilares indestructibles en los que se asienta el porvenir de la Nación basado en los principios inamovibles de justicia social, soberanía política e independencia económica que nos legara el Tte. Gral. Perón y que orgullosamente ofrecemos a un mundo que debe comenzar a construirse sin fronteras ideológicas ni preeminencias extemporáneas".

"Este es el sendero trazado inequívocamente y que sigue con total lealtad y capacidad nuestra presidente compañera María Estela Martínez de Perón", añadió la CGT.

Custodia de las escuelas por los justicialistas

BUENOS AIRES, 9 (NA). — Los integrantes de las mesas de trabajo del justicialismo custodiarán desde el lunes las escuelas de esta capital, según lo anunció la vocal del consejo superior del Partido Justicialista, Norma Kennedy.

La dirigente dijo que se ha adoptado esa medida "a fin de proteger a los mismos amenazados por extremistas".

La señora Kennedy hizo el anuncio ayer durante un acto de la cruzada de solidaridad justicialista durante el que se entregaron subsidios a personas carentes de recursos económicos.

Ultiman a un custodio del subjefe de policía

CASTELAR (Bs. As.), 8 (NA). — El sargento de la Policía Federal Joaquín Casas murió hoy durante un tiroteo que sostuvieron miembros de la custodia del subjefe de esa repartición, comisario general Alevi Elio Rossi, con desconocidos que se encontraban apostados en dos automotores.

El hecho ocurrió aproximadamente a las 7.30 en la esquina de Inocencio Arias y Santa Rosa —en la zona donde antes se encontraba un importante supermercado—, luego que los miembros de la custodia de Alevi Rossi fueran alertados por vecinos sobre la presencia de sospechosos en el lugar, muy próximo al domicilio del subjefe [illegible].

Al recibir esta información los policías federales se dirigieron a esa esquina y comprobaron que entre siete y diez personas se encontraban en el interior de una camioneta y un Renault 12, ambos de color celeste.

Los policías entonces se aprestaron a interrogar a los sospechosos, pero éstos extrajeron armas de fuego y comenzaron a disparar generando un corto tiroteo en el que Casas cayó herido de muerte y los agresores [illegible]yeron a gran velocidad.

A poco de ocurrido el hecho llegaron a la zona patrulleros y efectivos de la policía bonaerense los que iniciaron una amplia búsqueda, contando con el apoyo de helicópteros de la Federal.

Esta búsqueda permitió a los policías encontrar abandonada en las cercanías a la camioneta utilizada por los agresores.

Hasta el momento la policía Federal o de la provincia de Buenos Aires no dieron a conocer su versión oficial sobre el [illegible].

Manifestaciones del comisario Alevi Rossi

BUENOS AIRES, 9 (NA). — El subjefe de la Policía Federal, comisario general Alevi Elio Rossi, confirmó oficialmente hoy que un miembro de su custodia fue muerto a balazos por un grupo extremista, pero que entre los atacantes también hubo un herido que alcanzaron a evacuar.

El alto funcionario policial hizo sus declaraciones a media mañana en el Departamento Central de Policía, donde se encontraba acompañado por el jefe de la repartición, comisario general Luis Margaride.

Alevi Rossi dijo que el ataque se concretó contra un móvil policial que accidentalmente pasaba por la esquina de Arias y Santa Rosa, en Ituzaingó, y cuyo personal [illegible] requerido por una persona para perseguir a varios individuos que le habían robado su camioneta momentos antes.

Añadió el subjefe de la policía que el móvil salió en persecución de la camioneta por la calle Santa Rosa y que, pasando la intersección con Osona, se colocó detrás un Renault 4 de color celeste con varios individuos en su interior, los que hicieron fuego con armas largas.

En esas circunstancias también comenzaron a hacer fuego los ocupantes de la camioneta, por lo que los policías detuvieron su rodado y echaron pie a tierra para repeler la agresión.

Durante ese corto tiroteo dijo Rossi que cayó mortalmente herido el sargento Joaquín Casas, argentino, de 37 años, casado, un hijo, y que también había resultado herido en el abdomen uno de los agresores, quien fue levantado por sus compinches para huir a gran velocidad.

Agregó el subjefe de la Policía Federal que se organizó una rápida búsqueda de los agresores, lo que permitió encontrar en las cercanías de la estación Castelar a la camioneta utilizada en el hecho, la que estaba abando[illegible].

De acuerdo con lo manifestado por Alevi Rossi, dentro del vehículo se encontraron planfletos de una organización ilegal y de otra autoproscripta, explosivos, un revólver y una pistola.

Una exhortación a la paz formuló Mons. Primatesta

CORDOBA, 9 (Télam). — El arzobispo de Córdoba, cardenal Raúl Primatesta, afirmó que "estamos viviendo circunstancias muy serias para la patria" y exhortó a "seguir el camino que nos marca el Papa que es un camino de constante trabajo por la paz".

El prelado, que habló por televisión, dedicó la mayor parte de su mensaje a dar sus impresiones sobre el Sínodo de Obispos realizado recientemente en Roma.

"No se puede comparar el sínodo con un parlamento o con una cámara de diputados que en un momento dado puede emitir un documento o hacer leyes que el poder ejecutivo deba cumplir", dijo.

En cuanto al objetivo del sínodo dijo el cardenal Primatesta que "ha sido simplemente para hacer compenetrar a los obispos y por medio de ellos a los fieles esta única verdad: que Dios es la salvación; que Dios es el respaldo de cada hombre y de cada comunidad en medio de los hombres".

Se registró un sismo hoy en la capital peruana

LIMA, 9 (AFP). — El movimiento sísmico que sacudió a las 8 la ciudad de Lima tuvo una intensidad de cuatro grados de escala de Mercalli y el epicentro se situó a 123 kilómetros al sur de Lima, en la localidad de Cañete.

El temblor, que conmocionó a la población de la metrópoli debido a su fuerte intensidad, no ha causado graves daños ni ha producido víctimas que lamentar, según las primeras informaciones.

Según boletín preliminar del Instituto Geofísico del Perú, el siniestro es una réplica fuerte del sismo ocurrido el 3 de octubre último en esta capital ya que tiene el mismo epicentro.

Subsecretario de Ganadería es el Dr. Emilio Compte

BUENOS AIRES, 9 (Télam). — El Dr. Emilio J. Compte, especialista en técnicas agrícolas y ganaderas y doctor en medicina veterinaria fue designado ayer subsecretario de ganadería de la nación.

Compte, de 63 años, integró el equipo técnico de CANEFA y de SELSA, del entonces Ministerio de Agricultura y Ganadería, donde se desempeñó como jefe del programa de informaciones hasta 1966.

Actualmente es decano de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Católica Argentina, donde dicta las cátedras de anatomía animal y fisiología de la producción.

Es autor de alrededor de 40 trabajos de su especialidad e integrantes de asociaciones científicas argentinas y extranjeras y de entidades rurales y de productores agropecuarios.

Se trata en la OEA el problema cubano

El presidente ecuatoriano, Gral. Rodríguez Lara, abogó por el cese del bloqueo a la isla, señalando que "está en juego el futuro de América"

Por Ciro Gamarra

QUITO, 9 (UPI). — Los cancilleres de 21 países americanos iniciaron hoy el debate sobre el eventual levantamiento de las sanciones a Cuba, tras haber escuchado anoche un firme alegato en favor de ella de parte del presidente ecuatoriano, Gral. Guillermo Rodríguez Lara.

"Está en juego el futuro de América", dijo el mandatario anfitrión, agregando que "la derogación del bloqueo contra Cuba restablece, en toda su amplitud la comunicación entre los pueblos del continente, disminuye las tensiones y frena la violencia".

Nueve ministros, seis de ellos decididos partidarios del levantamiento de las sanciones, harán uso de la palabra en la primera jornada de los cuatro días de debate que restan en la décimo quinta reunión de consulta de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

El primero será el canciller peruano Miguel Angel de la Flor, cuyo país es uno de los cinco asistentes a esta reunión que mantiene relaciones con el gobierno socialista de Cuba, que fue expulsado de la OEA en 1962 y sancionado dos años más tarde con un bloqueo diplomático y comercial por sus denunciados actos de ingerencia en otros países americanos.

El Salvador, Costa Rica, Colombia y México, también apoyan la derogación del bloqueo, mientras que los tres restantes, los ministros de Uruguay, Chile y Paraguay, son los más fuertes opositores a esa decisión.

La reunión fue inaugurada anoche por el presidente Rodríguez Lara, luego de una sesión plenaria de apertura en la cual se eligió presidente al canciller ecuatoriano, Antonio José Lucio Paredes.

La asamblea, la primera en la cual se examina este asunto desde la imposición de las sanciones hace una década, fue enmarcada en la violencia, con tres atentados terroristas de origen desconocido contra otras tantas sedes diplomáticas de esta ciudad, lo que obligó al gobierno a incrementar fuertemente la vigilancia en las calles y en la sede de la conferencia.

Una manifestación de jóvenes universitarios fue disuelta por la policía anoche, cuando pretendía salir a las calles para acercarse al palacio legislativo, a la hora en que iba a comenzar la ceremonia inaugural.

Al hablar en esa oportunidad, el presidente Rodríguez Lara manifestó que "los resultados que ha producido el bloqueo de la República de Cuba están a la vista, y nadie, ni siquiera los más optimistas al respecto podrían asegurar que dichos resultados han beneficiado, en manera alguna, a los miembros de la comunidad continental.

"Está en juego el futuro de América, y las tesis vitales sobre las que se quiere construir ese futuro son incompatibles, a mi juicio, con toda forma de aislamiento impuesto o de resistencia a respetar la decisión libre de cada Estado para tener la forma de gobierno que más le sea conveniente", dijo el presidente.

Los autores de la [illegible]va de convocar la asamblea para preexaminar el caso cubano no parecen tan seguros de contar con el mínimo necesario de 14 votos como hace algunos días, y estaban dedicados a la tarea de convencer a sus colegas indecisos en conversaciones informales.

El canciller costarricense Gonzalo Facio, uno de los principales promotores de la convocatoria, [illegible] ayer que sólo tenía 13 votos seguros, mientras que su colega mexicano Emilio Rabasa, que también favorece esa posición, manifestó que consideraba que "aún faltan dos o tres votos".

El ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, Antonio Francisco Azeredo da Silveira (derecha) es recibido en Quito por su colega ecutoriano Antonio Luzio Paredes (Radiofoto UPI)

Candidatos para secretario de la OEA se mencionan

QUITO, 9 (EFE). — Se decidiría aquí "entre bastidores" la sucesión del actual secretario de la OEA, el ecuatoriano Galo Plaza Lasso, en el curso de la reunión de cancilleres que delibera desde ayer en esta capital, según fuentes diplomáticas.

Los observadores insisten en que son principales postulantes al cargo los cancilleres Raúl Sapena Pastor, y del Paraguay, Víctor Gómez Bergés, de República Dominicana.

El primero, representante de uno de los tres países que se oponen terminantemente a poner fin al bloqueo a Cuba y el segundo, lleva la palabra de una nación que se ha pronunciado oficialmente por el levantamiento de sanciones.

También existe la posibilidad de un tercer candidato "conciliador" el argentino Alejandro Orfila, actualmente embajador en Washington y que contaría con el [illegible] de Estados Unidos.

Pero para contarlo a Orfila entre los posibles sucesores de Galo Plaza, Argentina debería retirar la promesa de apoyo al paraguayo Sapena Pastor.

Al problema del hambre aludió el Papa Paulo VI

CIUDAD DEL VATICANO, 9 (UPI). — El Papa Paulo VI dijo hoy a los delegados a la Conferencia Mundial Sobre la Alimentación que la amenaza de hambre y el peso de la malnutrición no son un destino inevitable.

E insistió: "No más hambre. Nunca más hambre".

Sostuvo que "es inadmisible que las naciones con los recursos naturales del mundo traten de resolver el problema del hambre prohibiendo el nacimiento".

Aseveró que el tratar de imponer una política demográfica restrictiva a las naciones "es para asegurarse que no reclamarán su justa participación en los bienes del mundo".

En el curso de una audiencia especial agregó: "Esta conferencia no resolverá de por sí todos los problemas, y no está en su naturaleza el hacerlo.

"Sin embargo a través de la calidad y energía de sus conclusiones dará impulso a una serie de compromisos aceptados efectiva y sinceramente.

"O, contrariamente a las expeditivas en ella y pese a la buena voluntad de sus miembros, se habrá realizado en vano.

"Para rogaros que evitéis ese resultado no dudamos en repetiros y adaptar el llamado que hicimos desde la tribuna de las Naciones Unidas: no más guerra, nunca más guerra.

"Y así os decimos: no más hambre, nunca más hambre.

"La amenaza del hambre y el peso de la malnutrición no son un destino inevitable. En estas crisis la naturaleza no le es infiel al hombre.

"Su capacidad productiva, en tierras y mares, [illegible] siendo inmensa y aún en gran parte inexplotada".

Luego ofreció dos principios como guía al trabajo de los delegados:

"—Enfrentar los detalles del problema sin permitiros perder el tino en vuestra evaluación debido al pánico o a un exceso de timidad.

"—El sentirnos suficientemente estimulados por la urgencia de las necesidades en cuestión de manera que vosotros no os sintáis satisfechos en ningún caso por demoras".

Dijo que es "realmente penoso" el darse cuenta y admitir que la sociedad, hasta ahora "parece incapaz de lidiar con el hambre en el mundo pese a que en todas las esferas de la producción se ha logrado un progreso técnico sin precedentes.

"La presente crisis parece, en realidad, ser por sobre todo una crisis de civilización y de solidaridad".

El consumo de petróleo

BRUSELAS, 9 (UPI). — El bloque de naciones consumidoras de petróleo, formado bajo auspicio estadounidense con el fin de compartir reservas en la eventualidad de un nuevo embargo petrolero árabe, elevó su número a 15 países, con los anuncios de Suecia, Suiza y España de que desean unirse al grupo.

El bloque, que tiene programado transformarse, el próximo 15 de diciembre, en París, en una nueva Oficina Internacional de Energía (OIE), incluye ya a los Estados Unidos, Japón, Canadá y, con excepción de Francia, las naciones del Mercado Común Europeo.

El grupo es el primer intento de las naciones occidentales consumidoras para contrabalancear el grupo de productores árabes. Un diplomático turco dijo que su país planea también integrar el grupo y asimismo la comisión ejecutiva del Mercado Común está buscando una forma de alineamiento.

Noruega, que el próximo año contará con excedentes exportables de petróleo, rehusó la afiliación como miembro completo pero dijo que deseaba una forma de "asociación" que al mismo tiempo le permita mantener el control sobre sus riquezas petroleras.

Voceros de Suiza, Austria y Suecia —tres países neutrales— se adherirían al grupo mientras ello no viole su neutralidad. Funcionarios petroleros dijeron que en ese aspecto no hay problemas.

La conferencia sobre energía, que se reunió en Washington en febrero último, estableció un grupo de 12 países —los 11 miembros originales de la OIE y Noruega— para delinear la nueva oficina y establecer las reglas de cooperación. El "grupo de los 12" mantuvo hoy su reunión final para considerar los últimos detalles y las solicitudes de ingreso de los nuevos miembros.

También Australia y N. Zelandia mostraron interés en adherirse, pero hasta el momento no han tomado ninguna decisión y no estuvieron representadas en la reunión de hoy.

El acuerdo de la OIE delinea una forma semiautomática para la coparticipación y ahorro de petróleo, en caso de un nuevo embargo petrolero. En tiempos normales, los miembros de la oficina cooperarán entre sí en el campo de la investigación petrolera.

Noruega no quiso ingresar como miembro completo porque estimó que la cláusula de coparticipación automática otorgaba a las otras naciones demasiado control sobre su petróleo. Fuentes de Oslo dijeron que el gobierno noruego suministró un proyecto de "asociación" con la OIE que acepta el principio de compartir el petróleo y señala que podría contribuir con más combustible aún, que los volúmenes estimados, en tanto la decisión final quede en manos noruegas.

Francia rehusó unirse al grupo, sosteniendo en parte que la OIE parecía una agrupación de consumidores de petróleo, hostil a los árabes. Empero la comisión del mercado Común advirtió a los otros miembros que su participación en la OIE podría violar los reglamentos del Mercado Común, a menos que establezcan sus propios acuerdos de coparticipación petrolera con Francia.



Efectos del hambre en Bangla Desh. Una madre desesperada, quien para sí misma necesita alimentos y bienestar, da a su hijo, quien está en un grave estado de desnutrición, lo único que ella puede darle: cariño y cuidado. La trágica escena corresponde a la desesperante situación de hambre que se vive en Rangpur, Bangla Desh. Mientras tanto, en Roma representantes de distintas naciones prosiguen las reunión en búsqueda de alivio del hambre del mundo (Radiofoto UPI)

LA DELEGACION DE LA OLP QUE IRA A LA ONU

DAMASCO, 9 (DPA). — El comité ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina "OLP" y el comité central, que sirve de nexo entre el ejecutivo y el consejo nacional (parlamento palestinense en el exilio) se reunieron ayer y hoy en Damasco para preparar el viaje de la delegación palestinense a Nueva York y su intervención en la ONU.

Según se anunció hoy, el jefe de la "OLP", Yasser Arafat sólo se quedará brevemente en Nueva York para pronunciar un discurso en la Asamblea General de la ONU que debatiera el problema de Cercano Oriente.

Después de exponer ante la ONU los principios palestinenses, Arafat se trasladará a La Habana. Arafat pedirá a los países miembros de la ONU que después de haber escuchado por primera vez a la "OLP" no consideren más a los palestinos "como refugiados sino como un pueblo que tiene derecho a recuperar su patria".

Kissinger puso fin a su gira por el Medio Oriente

TUNEZ, 9 (UPI). — Funcionarios estadounidenses dijeron hoy que el secretario de Estado Henry Kissinger cree que ha evitado un estancamiento en la crisis del Oriente Medio y [illegible] probablemente retorne en diciembre.

Antes de concluir su gira Kissinger se reunió hoy con el ministro de Relaciones Exteriores de Portugal, Mario Soares quien también estaba de visita en Túnez.

La reunión se prolongó durante 25 minutos y posteriormente Kissinger declaró que se habían tratado cuestiones de interés mutuo y las gestiones para renovar los convenios que asignan bases a los Estados Unidos en las islas Azores.

Kissinger emprendió el regreso a las 11.15, con una escala técnica prevista en la base de Torrejón, en España, que sirvió para mantener conversaciones con el ministro de Asuntos Exteriores de España, Pedro Cortina.

Aunque Kissinger probablemente regrese en diciembre a Levante, no piensa dedicarse a la "diplomacia aérea", con una serie de continuos viajes entre Egipto, Siria e Israel, cuando logró un importante avance en la crisis, dijeron los funcionarios.

No quisieron hacer especulaciones acerca de la estrategia que podría adoptar Kissinger para superar el problema creado por el reconocimiento de la conferencia [illegible] ros palestinos como los únicos representantes del pueblo palestino.

Lo único que indicaron es que los Estados Unidos se dedicarán ahora a la "diplomacia secreta" utilizando los canales diplomáticos y dialogando con los ministros árabes de Relaciones Exteriores que se encuentran en Nueva York con motivo de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Kissinger, que arribó ayer a Túnez procedente de Jerusalén, dialogó 20 minutos con el presidente Habib Bourguiba, quien anoche lo agasajó.

Se incendió una nave liberiana: hubo 29 muertos

TOKIO, 9 (UPI). — Existen temores de que hayan muerto todos los 29 tripulantes de un carguero liberiano que hoy quedó envuelto en llamas [illegible] hoy la Dirección de Seguridad Naval.

Agregó que tres marineros japoneses han muerto y otros tres han desaparecido y 32 fueron rescatados, seis de ellos heridos.

Respecto de la suerte de la nave liberiana el vocero dijo: "No podemos manifestarlo categóricamente. Lo único es que no se ha encontrado a ninguno de los marinos de ese buque. Las cuadrillas de rescate no pueden llegar debido al tremendo calor".

Según un vocero de los armadores el carguero, Pacific Alicie, de 10.874 toneladas tenía 28 marineros chinos y uno coreano.

El choque con el buque tanque "Yuyo", de 43.000 toneladas, se produjo a la [illegible] congestionado canal, a ocho kilómetros del puerto de Yokahama.

Ambas naves quedaron envueltas por las llamas.

El "Yuyo" provenía del [illegible] cajas de petróleo crudo.

La "marejada" demócrata

Por Osiris Troiani

Las agencias de prensa hablan de una "marejada" demócrata en las elecciones norteamericanas del martes pasado, que dieron a ese partido su mayor triunfo en treinta años. Hay que compararlo, efectivamente, con otras elecciones intermedias, es decir, las que se celebran a mitad del período presidencial.

Sin embargo, la imagen es discutible. Basta señalar este dato: hubo un 62 por ciento de abstenciones. La cifra es realmente insólita. Esto significa que han permanecido en sus hogares muchos más republicanos que demócratas. Pero ni el escándalo de Watergate, ni la amnistía concedida por el presidente Gerald Ford a su antecesor, ni la inflación, han convertido los simpatizantes de un partido en simpatizantes de otro.

El hecho más característico de estas elecciones es la aparición de un buen número de "caras nuevas" en ambas cámaras. Por primera vez, uno de cada cuatro legisladores es un desconocido. No han sido votados por sus cualidades positivas, sino como único medio para "castigar" a los veteranos. Es toda la clase política la que se halla sentada en el banquillo de los reos.

Pero, indudablemente, los demócratas se han beneficiado con la cólera y la amargura del pueblo norteamericano. Según la tradición, el partido que gana elecciones intermedias —toda la Cámara de Representantes, un tercio del Senado y un número variable de gobernadores—, prácticamente se asegura el éxito en la elección presidencial siguiente. Esto se debe al "poder electoral" de los gobernadores.

En todo caso, hay una diferencia esencial entre las elecciones intermedias de 1934 y las de 1974: en aquella ocasión, el pueblo respaldó abrumadoramente a un presidente en funciones; esta vez, en cambio, dejó inerme a otro, despojándolo del derecho de veto. Los demócratas tienen fuerza suficiente para sobreponerse a cualquier veto de Ford.

Las elecciones intermedias

Los demócratas gobernaron en Washington durante la segunda década del siglo (Wilson), y los republicanos en la tercera (Harding, Coolidge, Hoover); pero siempre las gobernaciones estuvieron repartidas y el Congreso fue a menudo opositor, sobre todo en los dos últimos años de cada mandato presidencial.

Franklin D. Roosevelt implantaba en 1932 la hegemonía demócrata, que debía extenderse durante veinte años, hasta el triunfo de Dwight Eisenhower en 1952. Gobernó durante tres períodos cuatrienales y medio; uno y medio correspondió a Harry Truman. En ese lapso de veinte años hubo cinco elecciones intermedias: en todas ellas, salvo en una, los republicanos mejoraron sus posiciones, aunque sin llegar a obtener el dominio del Congreso.

La excepción fue la de 1934. El bienio anterior transcurrió en medio de una luna de miel, como se dijo, entre el presidente y el Congreso. Roosevelt ejerció virtualmente poderes de guerra para combatir la depresión. Pero en cuanto el peligro pasó, el mundo de los negocios y el Partido Republicano lo acusaron de autocracia y demagogia. La respuesta de Roosevelt consistió en fraguar una coalición aún más avanzada, con campesinos, obreros, desocupados y empleados públicos, y un audaz programa reformista que eclipsaba el del New Deal (nuevo trato), con el que había triunfado en 1932.

Las elecciones intermedias del primer mandato de Roosevelt le dieron una asombrosa mayoría: 322 representantes sobre 435, 69 senadores sobre 96. Tuvo dos tercios en el Senado, aunque no en la Cámara de Representantes. Desde Thomas Jefferson y Andrew Jackson, ningún presidente había alcanzado semejante aprobación electoral.

Ford "prisionero"

Desde 1952, los republicanos (Eisenhower) se mantuvieron ocho años; ocho años los demócratas (Kennedy, Johnson) y los republicanos (Nixon Ford) completarán otros ocho en 1976.

Los dos presidentes demócratas obtuvieron mejores posiciones en el Congreso después de las elecciones intermedias de 1962, gracias al excepcional prestigio de Kennedy, y de 1966, merced a la prosperidad de que gozó el país en los primeros años de Johnson.

En cambio, las de 1970 debilitaron seriamente a Nixon y éstas de 1974 convierten a Ford en un virtual "prisionero" de la oposición.

Ningún presidente norteamericano ha debido afrontar en condiciones tan adversas los dos últimos años de su mandato. Inevitablemente, la descomunal mayoría demócrata esterilizará su obra de gobierno, que será irrelevante para postular la reelección, a menos que él halle la fortaleza espiritual necesaria para hacer una campaña fundada en el obstruccionismo del Congreso. Gerald Ford no parece capaz de acometer esa empresa titánica.

De hecho, la primera potencia del mundo está sin gobierno durante un período decisivo, en el cual la crisis energética, la penuria de alimentos y el caos monetario internacional están modelando la sociedad del futuro. La respuesta a ese triple desafío no provendrá de los Estados Unidos.



(Radiofoto Télam)

Exposición checoslovaca en Bs. As. - Un aspecto de la muestra industrial de Checoslovaquia que fue inaugurada en los predios del Centro Municipal de Exposiciones en la capital federal

Transferencia de tierras en una zona del Chaco

BUENOS AIRES, 9 (Télam). — El Poder Ejecutivo transferirá a la municipalidad de Resistencia (Chaco) el dominio de un predio de 341.250 metros cuadrados en el partido chaqueño de San Fernando, para ser urbanizado y dividido en fracciones que serán ofrecidas en venta a familias de escasos recursos para la construcción de viviendas.

Así lo establece la ley 20.938, promulgada y cuyo texto publicó el Boletín Oficial.

Los lotes serán vendidos mediante planes adecuados a los ingresos de sus adquirentes y se otorgará preferencia a los actuales ocupantes de los predios.

La reunión de Ivanissevich con rectores

BUENOS AIRES, 9 (NA). — Trascendieron hoy detalles de la reunión que mantuvieron, el miércoles último, en el Ministerio de Educación, los rectores interventores de todas las universidades nacionales de todo el país con el titular de la cartera, Oscar Ivanissevich, y el secretario de Estado de Educación, Carlos Frattini, y durante cuyo transcurso, que tuvo carácter secreto, este funcionario entregó a los rectores interventores un documento titulado "Directivas ministeriales Nº 1" en el que se puntualiza a los interventores a qué "normas deberán ajustar su acción".

Las normas son 6 y el documento no lleva firma. Se fija, como primera pauta, que "el carácter de interventor implica actuar por delegación en nombre del ministerio, del ministro y de la política del gobierno nacional" y que "cualquier actitud, en defecto a su exceso, puede significar, rozar, comprometer o tergiversar esas líneas".

"Los interventores actuarán de acuerdo con: las leyes y reglamentos de orden general y específicos del área universitaria; de las instrucciones generales o especiales, verbales o escritas, que les imparta el suscripto directamente o por conducto del secretario de Estado de Educación o del subsecretario de asuntos universitarios", se dice en otro párrafo.

Se advierte a los rectores interventores que en caso de "asuntos cuyo tratamiento y solución se juzgue que pueden alterar el orden público, la política educativa cultural o la conducción general del Estado, deberá ser materia de oportunas consultas al ministerio".

Se solicita, también, "preferente atención al patrimonio universitario, debiendo instruirse en forma circunstanciada al personal sobre el particular".

Los rectores deberán informar semanalmente sobre "la actividad desarrollada, puntualizando los hechos de mayor relevancia, sin perjuicio de la comunicación en el día de lo que tenga trascendencia inmediata o cuyo conocimiento oportuno sea necesario en previsión de acontecimientos futuros".

Entre otras recomendaciones figuran "la actualización de datos sobre profesores, alumnos, planes de estudio, estado financiero y compulsa de medidas tomadas a partir de mayo de 1973; revisión de planes de estudio; revisión de cesantías y renuncias de docentes, sus causas y antecedentes. El documento establece, asimismo, que se deberá "comunicar a las demás universidades las altas y bajas del personal con mención de las causas de cesantía".

"Desplazar —se agrega en la misma norma— los centros de estudiantes en su multiplicada política y de acuerdo con el espíritu quinto de la ley universitaria, fuera del ámbito físico de las universidades, facultades, institutos, etc., dejando sólo el ambiente físico necesario para el adecuado manejo de las funciones que competen a los estudiantes que resulten electos para cargos representativos, como resultado de las elecciones del claustro correspondiente y que prevé la ley 20.654".

Se menciona "la necesidad de manejar con auditorías y pericias contables en cada casa de estudios para deslindar responsabilidades y con criterio general ordinario entre todas las universidades en lo referente a medidas y ordenamiento disciplinario en todos sus estamentos" y, además, "evitar el ingreso o transferencia de alumnos o personal afectado por medidas disciplinarias".

Se hace mención, también, a "conocer y hacer conocer dentro de cada ámbito universitario "las penalidades a que se exponen los que violan la ley en lo que respecta a exteriorizaciones verbales, murales o de hecho, que comprometen o perturben el indispensable clima de paz y trabajo que debe reinar en su seno".

El caso ALUAR y el régimen legal para radio y TV

BUENOS AIRES, (NA). — Quedaron integradas las comisiones bicamerales que tendrán a su cargo analizar las denuncias formuladas contra la empresa Aluar y la que estudiará el nuevo régimen legal para la radio y la televisión.

El titular de la Cámara de Diputados de la Nación, Raúl Alberto Lastiri, designó ayer para la primera comisión a los diputados Enrique Eguiren, José Luis Fernández Valoni, Fausto Mombelli, Leopoldo Suárez, Francisco Moyano, y Horario Mónnco.

Moyano fue quien la semana pasada dirigió una nota al presidente del cuerpo, Lastiri, urgiéndolo a que designará, de acuerdo con las atribuciones conferidas, a los integrantes de la comisión argumentando que se trataba de "un tema fundamental para el desarrollo económico del país" y apuntando que el Senado ya nombró a sus representantes que son Apolo Cantoni, Hugo Brizuela, Buenaventura Val, Juan Carlos Cornejo Linares, Antonio Nápoli y Jorge Salmoiraghi.

Como se recordará la creación de esta comisión, que estudiará y analizará los contratos firmados con Aluar durante el gobierno militar, fue impulsada por el ex ministro de Economía, José Ber Gelbard, quien envió una nota al parlamento solicitando que se efectuase una verificación de esos acuerdos ante denuncias de irregularidades.

En cuanto a la comisión de radio y televisión estará integrada por los diputados Ferdinando Pedrini, Miguel Angel López, Silvana Rota, Antonio Trócoli, Tomás Arana y Juan Carlos Ardenas.

A los mismos efectos el senado ya había designado al presidente de esa cámara, José Antonio Allende, José Caro, Buenaventura Val, Alejandro Díaz Bialet, Carlos Humberto Perette, Rafael Zenón Jáuregui y Francisco Cerro.

La misión de esta comisión legislativa será la de analizar las diversas iniciativas presentadas hasta el momento por las bancadas sobre este tema, para luego, mediante la elaboración de cuerpos legales instrumentar un nuevo régimen que luego será tratado y eventualmente aprobado por ambas cámaras.

Entre esos proyectos puede mencionarse el de la Unión Cívica Radical que propone la coexistencia del régimen privado y estatal, como asimismo la creación permanente de una comisión parlamentaria de control en los medios de difusión.

Prorrogaron hasta el 15 el receso en la Univ. platense

BUENOS AIRES, 9 (NA). — Por resolución del Ministro de Cultura y Educación, Dr. Oscar Ivanissevich, se ha extendido el asueto académico en la universidad de La Plata hasta el 15 del corriente inclusive.

Esta es la tercera extensión de asueto académico en la Universidad de La Plata a partir de la clausura por las fuerzas de seguridad producida cuando fueron asesinados dos funcionarios administrativos, el 8 del mes pasado.

El Instituto de Defensa crean en la universidad

BUENOS AIRES, 9 (Télam). — El rector interventor en la Universidad de Buenos Aires, Alberto Ottalagano dispuso ayer la creación del Instituto de Defensa Nacional y Seguridad.

El instituto actuará como unidad académica de enseñanza e investigación en el nivel de posgrado, a los fines de impartir la enseñanza superior de política, estrategia, seguridad y defensa nacional, y habrá de coordinar su trabajo con la escuela de defensa nacional dependiente del Ministerio de Defensa.

Fue designado director del instituto —que dependerá del rector de la UNBA— el general (RE) Alberto Marini.

PANORAMA NACIONAL

El estado de sitio

Por José Claudio Escribano

BUENOS AIRES, 9 (De nuestra agencia). — El país se encuentra bajo estado de sitio. Es ésta una grave respuesta institucional al desafío de la violencia, pero no han quedado, por cierto, agotados con ella todos los recursos de que el Estado dispone dentro de nuestro ordenamiento legal para asegurar la paz interior. Si se quisiera tomar como punto de referencia una escala de gradaciones, podría decirse que la aplicación de la ley de defensa nacional, con el establecimiento consiguiente de áreas de emergencia, hubiera puesto, por ejemplo, en vigor, la institución de tribunales militares asistidos por procedimientos sumarísimos.

Rige, como decimos, el estado de sitio previsto por el Art. 23 de la Constitución para afrontar casos de conmoción interior o de ataques desde el exterior, sin que esto implique el desplazamiento inexorable de la competencia de los tribunales ordinarios.

Veamos bien este aspecto de la cuestión: la declaración de estado de sitio es un acto eminentemente político que realiza el Congreso de la Nación o, durante su receso, como ocurre ahora, el Poder Ejecutivo nacional. Al Poder Judicial no le cabe la posibilidad de entrar a discutir la validez de la declaración de estado de sitio, precisamente porque se lo impide la naturaleza intrínsecamente política de la cuestión. Pero conserva, con todo, un margen suficiente para considerar, una vez llegado a su conocimiento un caso concreto, si la medida respectiva tomada por el Poder Ejecutivo en aplicación del estado de sitio es razonable o no.

En otras palabras, queda en última instancia a los jueces la facultad de velar por el principio de razonabilidad que debe presidir todas las acciones del gobierno. Ese es el límite a la suspensión de las garantías constitucionales implícita en la declaración del estado de sitio.

A partir de aquí, interesará saber cuáles serán los efectos prácticos de la decisión tomada por el Poder Ejecutivo con vistas a neutralizar la subversión. Quien crea que la sola vigencia de la medida basta por sí misma para arredrar a los que están acometiendo contra el Estado, por vía de la subversión, y contra las personas, por vía del terrorismo, ha tenido ya su respuesta: menos de 24 horas después de haber comenzado la aplicación de aquel recurso excepcional, cayó un jefe militar.

Queda, además, por ver, el trámite que seguirá la implantación por decreto del estado de sitio en el Congreso. La incógnita no está promovida por la forma en que los legisladores van a pronunciarse respecto de esta cuestión, pues ella cuenta desde ya con el voto favorable de los bloques del FREJULI y de una parte de la oposición. Los partidos no oficialistas, digamos, no han hecho —salvo algunas excepciones— mayores críticas a esta importante decisión presidencial. El Dr. Balbín, aunque subrayando algunas prevenciones, ha dado ya su consentimiento.

La incógnita reside, en cambio, en saber si la implantación del estado de sitio podría determinar o no una postergación en el comienzo de las sesiones extraordinarias del Parlamento. Puede ser que haya algún debate áspero, sobre todo si se recuerda que está también pendiente de consideración la intervención a Santa Cruz, ordenada por decreto.

Pensamos que lo mejor será que el Poder Ejecutivo afronte parlamentariamente estos problemas, porque en el fondo no tiene mucho que perder. Por otra parte, el gobierno todavía no cuenta con la nueva ley de presupuesto, aunque, como se sabe, existen mecanismos legales por los cuales podría seguir en vigor la actual.

De cualquier modo, hay un tema que ningún observador atento debe olvidar con relación a la convocatoria del Congreso o, si se quiere, por lo menos de la Cámara de Senadores: y es que el alto cuerpo tendrá que considerar antes de fines de año los acuerdos para los ascensos de oficiales superiores de las fuerzas armadas.

Declaraciones de Manrique

ROSARIO, 9 (NA). — "Dolorosamente hay que admitir, haciendo honor a la verdad, que estamos contemplando a un gobierno que no atina con las soluciones que el país reclama", declaró Francisco Manrique, presidente del Partido Federal al pronunciar una conferencia especialmente invitado por los Movimientos de Juventudes Federalistas (MO.JU.FE.) y Movimientos Femeninos Federalistas (MO.FE.FE) de esta ciudad.

"No soy de los que creen —manifestó— que la presidente está bien asesorada ni por sus allegados políticos ni por una oposición desteñida hasta el absurdo".

Manrique afirmó ayer que "vivimos en una permanente desconducción y desubicación. Nos quejábamos porque los gobiernos militares mandaban y no gobernaban. Ahora ni se manda ni se gobierna. Vivimos en la angustia, de improvisación en improvisación".

Agregó que "las circunstancias empeoran día a día. La alcosis del desastre avanza sin que el gobierno muestre su calidad y jerarquía, poniendo en evidencia que le es muy difícil desprenderse de viejos amoríos".

El líder del partido Federal acusó de "irresponsabilidad no sólo a los gobernantes sino también a los payadores políticos que con sus salamerías para con el caos, nos han llevado al borde del abismo".

"Nuestro pueblo es sano y bueno", afirmó. "Aún espera que se le conduzca hacia el progreso y la paz con seriedad, serenidad, firmeza y jerarquía moral".

Finalmente al referirse a la implantación del estado de sitio dijo que "el gobierno acaba de establecer una medida constitucional que requiere buen manejo para que no paguen justos por pecadores".

"Nuestra duda —afirmó— es si el gobierno está en condiciones de proceder bien. Es una duda natural ante tantas evidencias de incapacidad y vicios políticos".

Las gestiones de socialistas en el M. del Interior

BUENOS AIRES, 9 (Télam). — El secretario del Partido Socialista de los Trabajadores Juan Carlos Coral, y una delegación de la mesa ejecutiva del comité nacional del Partido Socialista Unificado (PSU), mantuvieron sendas entrevistas ayer en el Ministerio del Interior.

Coral fue recibido por el subsecretario de Asuntos Institucionales Héctor Millán a quien reclamó por el procedimiento policial en el local central del Partido Socialista de los Trabajadores, según informó el mismo Coral a la salida de la reunión.

Afirmó también el dirigente que había solicitado una entrevista con el ministro Alberto Rocamora y señaló que se le había comunicado que el próximo martes, probablemente, podría reunirse con el titular del Interior.

A su vez, el ministro Rocamora recibió ayer a la delegación del Partido Socialista Unificado con quien abordó el tema de la ley orgánica de los partidos políticos y la situación nacional, especialmente, la violencia.

Simón Lázara, titular del partido, señaló que el PSU había planteado su preocupación ante la existencia de un fallo judicial dando vigencia a una ley del régimen de facto sobre un decreto dictado por el teniente general Perón.

Reiteraron una disposición en el justicialismo

BUENOS AIRES, 9 (Télam). — La Secretaría de Prensa del consejo nacional del Partido Justicialista con la firma de su titular Demetrio Vásquez difundió un comunicado reiterando que los "interventores, militantes y/o afiliados no podrán dirigirse a los poderes públicos nacionales, ni secretarías de estado u otras dependencias por razones partidarias".

"Para hacerlo —concluyó— deben contar con la previa autorización del consejo nacional".

La "bohemia" no exime del deber de dar alimentos

BUENOS AIRES, 9 (NA). — El médico Itamar Carlos Teodoro Sabino, paraguayo de 44 años, fue condenado a un año de prisión, en suspenso, por incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, respecto de una hija menor de edad.

La sanción le fue impuesta por el juez de instrucción Dr. S. Choeco de Amézaga y confirmada ahora por la Sala II de la Cámara Penal.

Sabino alegó que es un médico bohemio que no cobra las visitas, que su hija no estaba en la indigencia y él había constituido un nuevo hogar. Además, que ni la madre de la niña —que le inició la querella por alimentos— ni la menor pagaban alquiler donde vivían.

El juez rechazó, en su condena ahora confirmada, las alegaciones de la defensa del médico y señaló que está acreditado que la madre debe mantener a su propia subsistencia trabajando por horas a domicilio.

El no pagar alquiler —dijo— no es índice de la falta de necesidad ya que la propietaria del inmueble —abuela materna de la menor es una anciana enferma sin beneficios previsionales, y si el procesado quiere ser bohemio, nada obsta a ello, siempre y cuando no subordine a su bohemia el cumplimiento de las prestaciones a quienes está a su cargo alimentario. Por ello, concluye, no hay lugar al beneficio de la duda a favor de Sabino, que pretende aplicar la defensa.

Un pedido a la CGT hizo la Fed. Agraria

ROSARIO, 9 — El presidente de la Federación Agraria Argentina, Humberto Volando, solicitó al secretario general de la C.G.T., Segundo Palma, una entrevista para examinar conjuntamente el anteproyecto de ley agraria.

Volando explicó que la iniciativa se motivaba "en versiones periodísticas que hacen aparecer a la C.G.T. como formulando reparos al anteproyecto" y tiene el propósito "de intercambiar ideas y profundizar entre ambas entidades un tema tan fundamental para el proceso revolucionario".

El reajuste del precio del boleto

ROSARIO, 9 — El pedido de reajuste del precio del boleto del transporte urbano de pasajeros será considerado por el Concejo Municipal en su sesión del próximo martes.

La Cámara del Transporte Urbano de Pasajeros integró, mediante representantes, una comisión especial que trata el costo del boleto actualizado. El último dictado de este organismo fijó el boleto en $ 1.25 —a su juicio— que, en relación al que se abona ahora, de $ 0.80 constituiría un aumento de $ 0.45.

Este aumento, en principio es considerado excesivo, por los bloques componentes del cuerpo deliberativo. En la fecha técnicos en transporte de la comuna celebraron una reunión con miembros del bloque de concejales del FREJULI. En la misma se habría sugerido la idea de fijar el precio del boleto en $ 1 durante los horarios diurnos, en tanto que por la noche ese costo se elevaría a 1.50. El bloque de ediles del Partido Demócrata Progresista a su vez anunció que efectuará estudios sobre el mismo tema habiendo trascendido que no aceptaría la aplicación de una tarifa diferenciada, como se ha manifestado.

REUNIONES EN MENDOZA SOBRE ZONAS ARIDAS

BUENOS AIRES, 9 (Télam). — La Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano del Ministerio de Economía, licenciada Yolanda Ortiz, inaugurará el lunes próximo, en la ciudad de Mendoza, las deliberaciones de la Quinta Reunión Nacional para el Estudio de la Zona Arida y Semiárida y —en forma paralela— las correspondientes al primer encuentro de la zona árida latinoamericana.

Ambas reuniones científicas revisten singular importancia para la futura estrategia, que, en la materia, instrumenta el gobierno nacional si se tiene en cuenta que el 75 por ciento del territorio argentino se encuentra comprendido dentro de las distintas categorías en que se divide la aridez de los suelos.

Representantes de organismos científicos internacionales, tales como UNESCO —a través de su programa "el hombre y la biosfera"— FAO, PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente) y otros, concurrirán a Mendoza para participar de la quinta reunión nacional que ha sido organizada por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria y otros entes nacionales especializados en la materia se sumarán, también, en el aporte de opiniones tendientes a trazar una estrategia de carácter continental en ese campo.

La Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano, por su parte, se hará presente en las reuniones a través de la presentación de diversos trabajos científicos.

En el acto inaugural hablará la licenciada Ortiz.

Disertó sobre urbanismo y vivienda el Ing. Basile

BUENOS AIRES, 9 (Télam). — El secretario de Vivienda y Urbanismo, Juan Carlos Basile disertó en el Centro Argentino de Ingenieros.

El acto formó parte del plan de actividades programadas en conmemoración del 25° aniversario del Día Mundial del Urbanismo, acontecimiento que ha sido declarado de interés nacional por el gobierno de la Nación.

"Nuestro líder señaló en diversas ocasiones la responsabilidad del estado en la preservación de la ecología ambiental —dijo entre otros conceptos el ingeniero Basile— y en la construcción del hábitat para el desarrollo de la vida plena de los habitantes".

"Es así —añadió— que se formulan los principios básicos a nuestra acción: la vivienda y el medio deben constituir una fuente de satisfacciones para la vida del pueblo y no un simple lugar para cobijarse".

"El derecho a una vivienda digna en un medio apto es parte del derecho a la vida misma", afirmó.

"La Secretaría de Estado de Vivienda y Urbanismo — agregó más adelante— ha elevado al honorable Congreso Nacional, un proyecto de ley de uso del suelo y planificación urbana, cuya sanción serán un factor fundamental, para la instrumentación eficaz de la acción constructiva y ordenadora".

"Adelantándose a la aprobación de este proyecto, esta secretaría de Estado, está terminando de preparar las bases para el plan nacional de desarrollo urbano, cuyos objetivos principales contemplan: establecer las condiciones mínimas en la utilización del suelo; delimitar las zonas de desarrollo; lograr la solución de los problemas emergentes, de la utilización de los recursos naturales, y organizar la localización de las actividades urbanas, manteniendo una adecuada relación de funcionamiento, de acuerdo a las condiciones físicas y socio-económicas de la población".

"A fin de lograr el cumplimiento de los objetivos fijados en la legislación proyectada, se dispondrá la canalización prioritaria del crédito y la inversión pública de los fondos nacionales, hacia las provincias y municipios que adecuen su legislación e implementen una acción consiguiente en el plan nacional de desarrollo urbano".

Esta secretaría —dijo luego—, desde el período iniciado el 25 de mayo a la fecha ha implementado una decisiva acción a efectos de paliar el déficit habitacional, con una programación de 510 mil viviendas durante el trienio 1974/77 para el sector público".

"En las operatorias en marcha —destacó el ingeniero Basile— resaltan los aspectos urbanísticos a nivel normativo, que condicionan la aptitud del suelo donde se ubicarán los conjuntos residenciales, en función de sus condiciones de servicios y equipamientos comunitarios, de las de preservación ambiental, y de su relación funcional con el resto de las estructuras urbanas.

"Asimismo, —añadió— la acción urbanística de la Secretaría de Estado de Vivienda y Urbanismo, también se está desarrollando dentro del campo de remodelación y la renovación urbana".

"En tal sentido, la coordinación con entes provinciales y municipales, permite la elaboración de planes y programas, cuya factibilidad está en estudio".

"Con la ejecución, entre otros, de los conjuntos correspondientes a las villas Corina y Tranquila y el realojamiento de la villa 31 de Retiro, concretado con la asignación de viviendas a sus pobladores en los nuevos conjuntos de Soldati y barrio Padre Mugica, permitirá la realización de importantes obras de infraestructura metropolitanas".

"Estos hechos concretarán claramente, la línea de [illegible] de esta secretaría de Estado, que materializan las palabras del presidente Perón en oportunidad de recibir a los pobladores de esa villa, el día 23 de enero de 1974, cuando expresara: "No se hace lo que se quiere, sino lo que se debe y se puede".

La Fiesta de la Yerba Mate en Misiones

POSADAS, 9 (Télam). — Quedó inaugurada en esta ciudad la Fiesta Nacional de la Yerba Mate que incluye una exposición agrícola, industrial y turística que se prolongará hasta el 17 de este mes.

Durante el acto central, el gobernador de la provincia, Luis Angel Ripoll, se refirió a la importancia de la muestra y fustigó "a quienes están empeñados en dividir a los hermanos argentinos en el vano intento de impedir el avance por el camino iniciado por el gobierno del pueblo".

El mandatario recorrió la exposición y asistió a un espectáculo del que participaron artistas locales, de Buenos Aires y Brasil.

La situación de "El Pueblo" de Tucumán tratan

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 9 (Télam).— "El Ministerio de Trabajo debe actuar con todo el rigor que marca la ley para salvaguardar los derechos de los trabajadores del diario "El Pueblo", expresa una declaración emitida aquí por la Asociación de Prensa de Tucumán.

El comunicado, vinculado con el conflicto que la empresa editora del vespertino mantiene con su personal, que reclama el pago de haberes atrasados y la reincorporación de varios trabajadores despedidos, agrega que la entidad "compromete toda su fuerza gremial para evitar que se cometa una injusticia con la clase trabajadora de Tucumán".

"La falta de respuesta de la patronal ante los despidos y la prolongación del conflicto —finaliza diciendo— representa un nuevo desconocimiento a los deberes fundamentales de los trabajadores sindicalmente organizados, y, además, otra violación a normas perfectamente definidas en la ley de contratos de trabajo que, por sus características de real avanzada, es motivo de orgullo para los argentinos".

Convenio para construir viviendas. - El gobernador de la provincia Sr. Enrique Tomás Cresto, rubrica los convenios para construir 50 viviendas en Nogoyá y para la ejecución de infraestructura de 32 casas en Puerto Viejo, de Paraná.

Dan subsidios en Entre Ríos

PARANA, 9. — El gobernador de la provincia Sr. Enrique Tomás Cresto entregó en La Paz, subsidios por más de 74 millones de pesos moneda nacional, efectuó visitas y asistió a la cena que reunió a las delegaciones participantes del Campeonato Nacional de Pesca Variada de Río.

Las autoridades se trasladaron inmediatamente a la Biblioteca Popular, donde se procedió a hacer entrega de subsidios para la erradicación de escuelas-rancho, dejando en condiciones 11 edificios escolares y para entidades deportivas y de bien público.

En el balneario Thompson se han hecho mejoras

PARANA, 9. — La Municipalidad procedió a realizar la inauguración conjunta del parque infantil "Adelino Romero", el sistema de alumbrado público de gas de mercurio de avenida Ramírez (desde Laurencena hasta la zona de camping del Balneario Thompson) como asimismo la parquización de los canteros de Avenida Ramírez.

La proyección de la obra tiene fundamental importancia en lo que se refiere a dotar a la mencionada zona de los elementos prioritarios que hacen al mejoramiento del lugar, que por sus características naturales se constituye en trascendente paseo turístico.

En el lugar de referencia fueron colocadas 80 columnas metálicas con lámparas de gas de mercurio, las cuales se extienden por Av. Ramírez, desde la intersección con Avenida Laurencena hasta la zona de camping del balneario Thomson.

Fue instalado asimismo en la zona de acceso un parque infantil, dotado de todas las características necesarias para brindar a los niños un verdadero servicio de recreación, con modernos juegos y una adecuada parquización.

La convención de la UAPU realizóse

PARANA, 9. — Se realizó recientemente en ésta la primera convención de la Unión Argentina de Profesionales Universitarios. Contó con la presencia de delegados que representaron a 29 entidades, entre los cuales se cuentan instituciones de primer grado y entes coordinadores interprofesionales provinciales, tales como COPUL de la provincia de Buenos Aires; COPUC de Córdoba; COPUL de Santa Fe y COPUDER de Entre Ríos.

Las deliberaciones se realizaron en el Colegio de Escribanos de Entre Ríos y entre los puntos que se trataron se destaca la aprobación definitiva de los estatutos de la entidad y la emisión de una declaración sobre el concepto federal de la colegiación profesional universitaria en el país.

En la sesión de clausura se eligió a los miembros que integrarán la junta de gobierno. Presidió la Convención el Ing. Jacobo José Pérez, actuando como secretario el escribano Salvador L. Sportuno y el farmacéutico Alfredo Miguel Salcerini, integrantes todos de COPUDER, quienes tuvieron a su cargo la organización.

La 2da. Convención de la U.A.P.U. se realizará dentro de dos años, en el lugar que fijará oportunamente.

El Primer Festival de la Historia y el Canto en Victoria

PARANA, 9 — La ciudad de Victoria se está preparando para la realización de un acontecimiento artístico—cultural que, por sus características trasciende los esquemas que en materia de festivales los pueblos del interior entrerriano están acostumbrados a llevar a la escena. Y esto no sólo por los detalles técnicos sino, y aquí radica lo importante, que en este festival se tratará de traer el presente y revivir para los victorienses las gestas casi legendarias que conformaron el acontecer de los orígenes de la ciudad de las Siete Colinas.

Es por eso que los victorienses lo han denominado "1er. Festival de la Historia y del canto", y su concreción está programada para los días 21 y 22 de diciembre venidero.

Un congreso de educadores se hará en Miramar

MIRAMAR (Bs. As.), 9 (Télam) — Desde el 1o. al 14 de diciembre se desarrollará en esta ciudad el primer congreso de educadores de la provincia, según informaron las autoridades locales del Ministerio de Educación.

Estarán representados todos los educadores de adultos de la provincia, a fin de aunar criterios con respecto a los aspectos técnicos y generales que deberán ser tenidos en cuenta al preparar la programación de la labor educativa en el ciclo 1975.

Han sido especialmente invitados docentes de educación de adultos a nivel primario de países latinoamericanos y de todas las provincias del país".

UNA DELEGACION EN CARACAS DEL BANCO NACION

BUENOS AIRES, 9 (Télam).— El Banco de la Nación Argentina inaugurará el próximo miércoles una representación en Caracas (Venezuela), en un acto que será presidido por el director de la institución, Edgardo Hilaire Chaneton.

El funcionario viajará a la capital venezolana el próximo domingo.

Posteriormente, Hilaire Chaneton se trasladará a Lima para asistir al V Congreso Latinoamericano de Automatización Bancaria en su carácter de presidente de la Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN).

Declaración de la CGT y la CGE de Buenos Aires

LA PLATA, 9 (Télam).— Trabajadores y empresarios de [illegible] en forma total la política de concertación entre ambos sectores y el estado, como medio apto para la solución de los problemas nacionales.

En tal sentido, miembros de la mesa coordinadora de las regionales de la CGT de la provincia y de la mesa directiva de la Confederación General Económica bonaerense, al término de una reunión entre los máximos dirigentes sindicales y empresarios de la zona, suscribieron un acta-declaración, en la que establece que "la política de concertación es indispensable en la vida política del país".

"Nuestra política de concertación —añade el documento— es la misma que ha expresado en reiteradas oportunidades la presidente María Estela Martínez de Perón".

Se puntualiza además, que "esos principios generales se ven cabalmente reflejados en la provincia por el consejo de planificación integrado por los trabajadores y empresarios".

Asimismo, el acta expresa que "las entidades firmantes instruyen a sus representantes en el mencionado consejo, para que dé prioridad al tratamiento de los siguientes temas: política impositiva provincial y municipal, política presupuestaria e instrumentación de los mecanismos adecuados para lograr una mejor y más fluida relación entre la CGT y CGE a nivel regional y municipal.

SFE SANTA FE: ECONOMICO

Durante las Jornadas Nacionales de Actualización del Congreso de Comercialización y Abastecimiento llevadas a cabo en esta ciudad, la tercera comisión tuvo a su cargo el análisis de las comunicaciones y despachos llegados para la oportunidad sobre el tema: "Productos y bienes generales".

Sobre el particular, dicha comisión en la que actuó como coordinador el Sr. Waldemar Ghergo, produjo el despacho final con las consiguientes conclusiones.

Productos y bienes generales

Control selectivo y concentrado

La orientación que inspira la Resolución Nº 918 de control selectivo y concentrado, satisface las aspiraciones del empresariado nacional expresadas en el Congreso Nacional de Comercialización y Abastecimiento de 1973 y en las Jornadas Nacionales de Actualización de 1974.

Quedan subsistentes las situaciones del empresariado comercial y de servicios.

Para el primero, la permanencia de la resolución 6034, debe ser contemplada con el análisis conjunto del ente público de control y las partes interesadas, a efecto de fijar márgenes justos y adecuados de rentabilidad para el sector comercial, contemplando las características en cada rama (rotación de stocks, dimensión empresaria del sector, ubicación geográfica, etc.).

Para el sector de servicio contemplado en la resolución Nº 71, la fijación de tarifa que tenga en cuenta la particular estructura de sus costos con alta incidencia de mano de obra.

Asimismo se deja constancia de la necesidad de fijar para el sector comercial un mecanismo adecuado que posibilite el ajuste de los precios, conforme al costo de reposición, con lo cual se posibilita el mantenimiento de un volumen físico de stock permanente y por consiguiente una mejor satisfacción de las necesidades del consumidor.

Política concertada

Ratificar el espíritu de la política concertada que constituye una expresión global de las mayorías nacionales; y que en materia de precios y abastecimiento se efectiviza a través de la participación del sector empresario en los entes y organismos que el Acta de Compromiso prevé a nivel nacional, provincial y comunal.

En tal sentido se torna necesario la creación y puesta en marcha de entes como el CONAPRIN a nivel provincial. Ello posibilitará la fijación de normas y márgenes que a la par que satisfagan el criterio social de la programación económica, contemplen las justas inquietudes del sector empresario.

Abastecimiento, agio y especulación

Se expresa que la Secretaría de Comercio establezca por resolución válida en todo el territorio nacional, la autorización de traslado del costo de flete, seguros y embalajes, al precio final en sus justas incidencias como solución de emergencia.

Asimismo se propicia la creación a la brevedad de una comisión especializada, integrada por los sectores vinculados a efectos de elaborar un instrumento que posibilite el cargo de costos de manera tal que facilite precios promocionales a las regiones geográficas, utilizando mecanismos compensatorios (desgravaciones fiscales, créditos promocionales con tasas diferenciales, etc.) a fin de evitar perjuicios a cada sector participante en el proceso.

Teniendo en cuenta la existencia de la ley de abastecimiento y represión del agio y especulación, que lleva el número 20680, se expresa la imperiosa necesidad de la estricta aplicación de esa norma legal a nivel nacional y provincial, teniendo en cuenta la situación de las provincias consumidoras seriamente afectadas por el desabastecimiento.

Ello torna necesario la adopción de medidas y sanciones contra los sectores minoritarios que provocan artificialmente el acaparamiento, como forma de presionar la elevación de los precios, o reducen sin causa su producción habitual, o varían las condiciones de venta a sus clientes habituales en franca infracción con las normas legales vigentes.

Tal situación coloca al pequeño y mediano empresario en situación de simple vaso comunicante de estas situaciones, tan perjudiciales a su interés como al del sector consumidor, dado que tal tipo de actitudes provienen generalmente de empresas multinacionales.

La ley 20.680 posibilita el ataque al origen del problema y constituye un instrumento idóneo para la solución de estos problemas pero al mismo tiempo plantea el gradualismo de las sanciones, conforme a la dimensión económica del empresario.

Asimismo se estima conveniente se discrimine entre la simple infracción formal y la actitud deliberada de acaparamiento y especulación, a los efectos de las sanciones.

Abastecimiento y distribución

A fines de asegurar el pleno abastecimiento en el mercado interno se aconseja la racionalización de las exportaciones, subordinándolas a los intereses nacionales.

Teniendo en cuenta que hasta tanto no se encuentren sistemas más efectivos deben considerarse al comerciante mayorista como el medio más idóneo para la distribución y nexo entre el industrial —productor y el minorista— consumidor en el comercio en general.

Se propone la búsqueda de métodos que perfeccionen estos canales con el objeto de reducir los costos de distribución para evitar la distorsión producida por entes parasitarios que deben ser eliminados a fin de evitar que los efectos por estos producidos afecten en última instancia al consumidor, sobre todo teniendo en cuenta que la ley 20.680, en su artículo 4 inciso d), brinda el instrumento necesario para que estas distorsiones no se produzcan.

Se considera imprescindible la abolición de toda disposición que impida actualizar los precios de bienes de stock. El mantenimiento de tales disposiciones ocasiona la descapitalización del comercio con las graves consecuencias previsibles a corto plazo. De ser aceptada la ponencia obliga a la revisión integral del sistema de marcación de precios debiéndose implementar el mecanismo más idóneo, la que debe efectuarse por sectores con la participación de las entidades empresarias.

Congreso sobre comercialización

Como adelantamos en su oportunidad, entre el 14, 15 y 16 del corriente se llevará a cabo en la ciudad de San Juan el "Noveno Congreso Argentino de Comercialización", que ha sido organizado por la Asociación de Dirigentes de Ventas y Comercialización de San Juan. Con tal motivo el próximo 12 del actual, a las 22, saldrá desde la sede de ADVC - Santa Fe (Vera Nº 2452, Tel. 24070) una delegación de empresarios que viajarán hasta dicha ciudad, haciéndolo también algunas esposas de los congresales. Entre los viajeros se encuentran el presidente de la entidad local, Sr. Esteban Cangenova; el tesorero, Sr. José Antonetti; el delegado y representante de ADVC-Santa Fe ante el congreso, Sr. Ismael Zóttico, y socios no sólo de la ADCV local, sino también de las de Rafaela, Rosario y Paraná (Entre Ríos).

El tema central del congreso es: "Comercialización: Dinámica Creadora", desarrollándose además los siguientes tópicos: "La nueva responsabilidad social de los hombres de Marketing"; "Nuevas tendencias en distribución"; "¿Comercialización sin publicidad?"; "Comercio exterior". Todos los temas estarán a cargo de especialistas.

Programa de actos

El programa de actos previsto es el siguiente: día 13, de 9 a 24, inscripciones; 22, vino de honor. Día 14, a las 8.45, sorteo para madrugadores; 9.15, acto de apertura; inauguración de la muestra de productos regionales y artesanales; 10, reuniones de trabajo; 11, refrigerio; 11.15, reuniones de trabajo; 13 y 30, almuerzo; 14.30, reuniones de trabajo; 22, fiesta criolla. Día 15, a las 8.45, sorteo para madrugadores; 9.15, reunión de trabajo 10.30, refrigerio; 10.45, reunión de trabajo; 13.30, almuerzo; 14 y 30, reunión de trabajo; 22, concierto en el Auditorium y/o Casino. Día 16, a las 9.15, reunión de trabajo; 13.30, almuerzo libre; 19, ceremonia de clausura; 22, cena de gala. El 17 será destinado a excursiones opcionales.

Cabe señalar que para las damas se ha confeccionado un programa paralelo, con abundante contenido turístico.

Federación de la Construcción: Ciclo de charlas

Las autoridades de la Federación Argentina de la Construcción, han informado sobre el segundo ciclo de conferencias que sobre temas vinculados a la actividad se ha programado en la capital federal, y conforme al siguiente detalle: el 14, a las 19, el Dr. Angel Politti, disertará sobre: "Impuesto al valor agregado", en Bmé. Mitre 1225, 5º piso; el 20, a la misma hora, el Ing. Fernando Caribe, se referirá al tema: "Tendencia de la industrialización de la construcción en el mundo y en la República Argentina", en Callao 66, 4º piso; el 28, a las 19, el Ing. Hipólito Fernández García, se referirá al tema: "Problema vial en la República Argentina", en Bmé. Mitre 1225, 5º piso.

En la organización de este tipo de ciclos participan las Cámaras adheridas a la Federación.

Gestiones de la Asoc. de Distribuidores Mayoristas

Durante una reunión de los miembros de la Asociación de Distribuidores Mayoristas y Fabricantes de Santa Fe, se consideraron situaciones que afectan distintos aspectos del distribuidor mayorista. Especial mención se hizo al abastecimiento, a las incidencias del transporte así como diversos asuntos propios de la entidad.

Al respecto, miembros de la Asociación viajarán a la capital federal en la próxima semana, con el objeto de tratar algunos problemas que afectan al comerciante mayorista y a todo el comercio en general, especialmente con el objeto de buscar soluciones ventajosas para sus asociados.

Nueva empresa para empresas

La evolución que en el campo comercial e industrial está operándose en el ámbito de Santa Fe motivó que un grupo de profesionales se constituyeran en una entidad bajo la denominación de "Coordinadora Publicitaria Argentina".

Su objeto es el de brindar al empresariado santafesino y de la zona, servicios de suma importancia que contribuirán a un mejor y mayor desenvolvimiento, en pro de obtener mejores resultados y mayor evolución en cada empresa.

Al frente del sector jurídico estará el Dr. Rubén Leno, cubriéndose todas las áreas de dicha especialidad y que tienen vinculación directa con la actividad empresaria. La parte de asesoría contable estará a cargo del Cont. Jorge A. Favre, previéndose orientación sobre liquidación de impuestos nacionales, provinciales y municipales; recursos sobre determinaciones impositivas; service de computación de datos por el sistema Honeywell Bull; contrato de sociedades, leyes sociales, asesoramiento y trámites laborales.

También se cubrirá el área de publicidad y promoción en todas sus gamas y a todos los niveles hallándose al frente de dicho departamento, integrando periodismo y sicología, la Sra. Celia de Lerman, con la colaboración en la parte promocional de la Srta. Ana M. Peresin. La coordinación comercial está a cargo del Sr. David Fridman. La nueva entidad tiene la sede en Salta 2709, oficina 101, teléfono 45159 (provisorio).